



Corporación Educacional Philippe Cousteau  
San José de la Estrella 415 [www.colegiopc.cl](http://www.colegiopc.cl)

# **PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO PHILIPPE COUSTEAU**



## PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples áreas del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas.

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de Diagnóstico y Recolección de Información, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que prioriza, clasifica y promueve la integración de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente.

El Ministerio de Educación decidió crear, pero a su vez mantener un currículum priorizado entre los años 2023 - 2025, para favorecer la estabilidad curricular en los establecimientos educacionales logrando responder progresivamente a los desafíos del contexto actual.

Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes.

*Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.*

Se ha definido integrar los ámbitos socioemocionales como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos de Aprendizaje Transversales y la recomendación de considerar la totalidad de actitudes y habilidades por asignatura y nivel.

Por otra parte, se atiende a los desafíos y brechas de aprendizaje que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de niños, niñas, jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la reactivación de aprendizajes al interior de las comunidades educativas. La asignatura de Educación Ciudadana tiene por objetivo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para que las y los estudiantes comprendan el sistema democrático y se desenvuelvan en él. Para esto, la asignatura busca que reflexionen, conozcan, ejerciten y evalúen diversas formas de participación ciudadana, considerando sus impactos y aportes al bien común a partir de experiencias personales, escolares, o bien mediante la investigación de fenómenos sociales contemporáneos.



De esta manera se espera que comprendan la importancia de participar de forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el bien común, la justicia social, el desarrollo sustentable y el aseguramiento de los derechos humanos, basándose en principios éticos, valores democráticos y virtudes públicas. La actualización de la priorización curricular para la asignatura de Educación Ciudadana da cuenta de una selección de Objetivos de Aprendizaje basales que resguardan el desarrollo del enfoque de la asignatura. De esta manera se busca asegurar la presencia de los principales conceptos, teorías y principios disciplinares y didácticos que sustentan la asignatura y orientan el aprendizaje de los conocimientos, habilidades y actitudes incluidos en sus Objetivos de Aprendizaje. Los énfasis que orientan Educación Ciudadana son: Democracia y participación ciudadana; Derechos humanos y respeto por el otro; Ética política; Medioambiente, Territorio y espacio público; Modelos de desarrollo.

Los aprendizajes definidos en la asignatura de Educación Ciudadana contribuyen también al desarrollo de habilidades socioemocionales y al desarrollo integral de las/los estudiantes, ya que buscan mejorar el ejercicio de la ciudadanía, propiciar su participación y promover su involucramiento en la sociedad con base en principios éticos y democráticos.

De esta manera, se espera que adquieran autonomía, valoren la diversidad, se relacionen personal y socialmente de forma saludable, solidaria y crítica, tomen decisiones ante problemas comunes y comuniquen de forma adecuada y empática sus propias posturas.

## **CONTEXTO ESCOLAR PHILLIPPE COUSTEAU**

Debido a los principales desafíos del retorno a clases presenciales, proceso en el cual los y las estudiantes debieron retomar la presencialidad en el aula, luego de haber estado casi dos años en clases online, utilizando Plataformas como Zoom, Meet, Classroom, entre otras. Reemplazando las sillas, mesas y pizarrones de las aulas durante el período de mayor impacto de la pandemia. Esta situación implicó un proceso de adaptación y flexibilidad de padres, madres, apoderados, docentes y de toda la comunidad educativa.

Lo cual se manifestó visiblemente en diversos conflictos tales como; desregulación emocional, violencia entre estudiantes, discusiones entre estudiantes y con docentes, falta de compañerismo y falta de comunicación asertiva.

A raíz de esto se observaron diversas temáticas que eran necesarias de abordar con los estudiantes como, por ejemplo; Diversidad, Acoso escolar, Cyberbullying, Relaciones sanas, Responsabilidad penal, Salud mental, Convivencia escolar, entre otras.

El 13 de Octubre del 2022 el establecimiento fue invitado a una “Jornada de Formación Ciudadana”, en donde participaban los distintos colegios del Departamento de Educación Cordillera. Dicha instancia permitió que representantes de estudiantes y docentes dieran su punto de vista frente a las implicancias de la Formación Ciudadana. En dicho encuentro se detallaron diversas experiencias aplicadas en donde la formación ciudadana era vista como una necesidad integral que se escapaba al ámbito de solo una asignatura, sino que abarcaba algo mayor donde todo el establecimiento tenía que estar involucrado.



Es por ello que entre las conclusiones que se sacaron de la jornada, estaba el establecer el trabajo en conjunto entre el ramo de Educación Ciudadana y el Plan de Orientación del Establecimiento.

Otro aspecto importante, es que a partir de las problemáticas presentadas por las docentes jefes de los terceros medios, las cuales estaban relacionadas con los mismos conflictos desarrollados en el establecimiento, se busca cooperación en el Departamento de Orientación para encontrar soluciones que beneficien tanto a los estudiantes como a la comunidad escolar.

Por este motivo, se realizó una intervención en los terceros medios de forma conjunta entre la asignatura de Educación Ciudadana y Orientación, en donde los/las estudiantes debían investigar de forma analítica temas actuales que afectarán directamente a su proceso evolutivo de adolescencia, se buscó que los/las estudiantes pudieran identificar y expresar experiencias propias o de su contexto que se relacionarán con dichos temas.

## **1. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA COLEGIO PHILIPPE COUSTEAU**

### **Objetivo general:**

Entiendo los propósitos y objetivos que nos presenta el MINEDUC y la Ley, el objetivo general de nuestro Plan de Formación Ciudadana propone:

Generar, propiciar y fortalecer, las habilidades y actitudes cívicas, éticas y de una ciudadanía democrática, en toda la comunidad educativa, por medio de diversas acciones y actividades, que establezcan un mayor sentido de pertenencia y respeto, con sus propias comunidades y la sociedad actual.

### **Objetivos específicos:**

- a) Potenciar un proceso continuo que permita a los estudiantes, de todos los niveles, desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que sean fundamentales para una participación democrática en sociedad.
- b) Promover distintos espacios de reflexión y diálogo en donde la comunidad educativa genere oportunidades de aprendizaje que permitan a los estudiantes crecer como personas integrales.
- c) Establecer en la comunidad principios éticos, que estimulen a los estudiantes a ser agentes de cambio en la sociedad, basándose en el respeto, la honestidad, el trabajo colaborativo y la libertad de expresión.



d) Reforzar lineamientos cívicos y éticos, Educación Ciudadana en Enseñanza Media, específicamente III° y IV° medio, como espacios de diálogo y reflexión crítica, que potencien en los estudiantes, las habilidades y destrezas propias de un ciudadano ético y responsable.

Para ello nos basaremos en los Aprendizajes basales 2023-2025 planteados por el Mineduc para la asignatura de Educación Ciudadana:

### **Tercero Medio:**

#### *Objetivos basales:*

**OA 1** Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

**OA 2** Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad

**OA 4** Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.

**OA 5** Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

**OA 6** Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.

**OA 7** Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.

#### *Objetivos Complementarios:*

**OA3:** Reflexionar personal y grupalmente sobre riesgos para la democracia en Chile y el mundo, tales como el fenómeno de la desafección política, la desigualdad, la corrupción, el narcotráfico, la violencia, entre otros.



### **Actividades a realizar durante el año III°:**

**OA1-OA3:** Actividades relacionadas a la elección de centro de estudiantes y debate de estudiantes sobre democracia y sus riesgos.

**OA2 - OA4:** juegos de rol (simulación de juicio), estudios de casos e infografías.

**OA5:** Salida al museo de la memoria y/o sitio de memoria, estudios de caso (vinculación casos de violación a derechos humanos en Dictadura y en el presente). Reflexión de cómo se vieron pasado a llevar los valores (empatía y respeto). Legislación sobre derechos humanos en Chile (Debate).

**OA6:** Estudio de caso: “Derecho a Voto de las Mujeres, una lucha a lo largo del tiempo” Feminismo y movimientos sociales. Collage de participación Ciudadana, imágenes entre pasado y presente. Relación entre participación y temas de actualidad que estén relacionados con orientación.

**OA7:** Análisis del territorio, trabajo con mapas, investigación temas de interés público relacionados con la justicia social: pobreza y desigualdad (salud mental, educación, salud sexual y diversidad, vivienda) y relación con la asignatura de ciencias para la ciudadanía (tema ambiental).

### **Cuarto Medio:**

**OA1** Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.

**OA3** Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.

**OA4** Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento.

**OA5** Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemáticas de la democracia tales como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras.

**OA6** Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.



**OA7** Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.

*Objetivo Complementario:*

**OA8:** Tomar decisiones fundadas en principios éticos, valores y virtudes públicas eOA8n las prácticas ciudadanas, resguardando la dignidad del otro y la vida en democracia.

**Actividades a realizar durante el año IV°:**

**OA1:** Análisis de la institucionalidad democrática, Debates, Juegos de Rol, Reflexiones sobre el bien común, elaborar juicios éticos de manera rigurosa (asociado a orientación en lo valórico).

**OA3:** Análisis de los modelos de desarrollo, trabajo con mapas, investigación temas de interés público relacionados con la justicia social: pobreza y desigualdad (salud mental, educación, salud sexual y diversidad, vivienda) y relación con la asignatura de ciencias para la ciudadanía (tema cambio climático).

**OA4:** Derecho Laboral en Chile, Estudios de Caso, Juego de Rol “Juicio laboral”, elaborar juicios éticos de manera rigurosa sobre el derecho laboral y nuestros mecanismos que los resguardan. Las implicancias de no tener trabajo (salud mental, género y familia).

**OA5- OA7 y OA8:** Proyecto continuación III° Medio y como estos se aplican en el territorio abordando temas como; Diversidad étnica, sexual y cultural, Acoso escolar, Cyberbullying, Relaciones sanas, Responsabilidad penal, Consumo de drogas, Salud mental, Convivencia escolar, Equidad de género e Inclusión. Presentar en cursos más pequeños o hacer panel de expertos frente al colegio.

**OA6:** Medios de comunicación y Fake news (Estudios de caso de interés público y su relación con la participación de la ciudadanía), Cyberbullying, Violencia en línea, Grooming y riesgo de publicar contenido de la vida privada. Hacer uso responsables de las redes sociales, de forma que dichas interacciones resulten en un disfrute, cada vez más consciente, de la ciudadanía digital (orientación).



**Debemos considerar que, al incorporar este plan, consideraremos los siguientes espacios como instancia para su desarrollo:**

- a) **Aula**, entendida como el ámbito donde se materializa el currículum, esto es, donde se intenciona el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía. Se incluyen las horas de libre disposición.
- b) **Actividades extraprogramáticas**, en donde se complementan el proceso de formación curricular y se potencian las habilidades e intereses socioemocionales de los estudiantes y la comunidad educativa en general.
- c) **Diversas acciones de integración** que promueven el compromiso y la participación cotidiana de toda la comunidad educativa.

## **HABILIDADES Y ACTITUDES**

En cuanto a las habilidades que se espera desarrollar en nuestros/as estudiantes, por medio de la implementación de este plan, encontramos las siguientes:

- a) Habilidades sociales y emocionales, que propicien el compromiso empírico con los valores democráticos, en su curso, comunidad educativa y contexto social.
- b) Habilidades sociales y emocionales, que faculten a los y las estudiantes a resolver problemas de distinta índole, desde la empatía, el respeto, comunicación asertiva y la tolerancia, hacia sus pares, docentes y miembros de toda la comunidad educativa.
- c) Desarrollo del pensamiento crítico, frente a las distintas situaciones cotidianas y estudiantiles que pueda enfrentar el estudiante, mostrando su capacidad de reflexión y diálogo respetuoso, para cuestionar y criticar, generando soluciones.
- d) Desarrollo de capacidad y habilidades comunicativas, con sus pares, docentes y miembros de la comunidad, como muestra de acciones que fortalezcan los lazos y buenas relaciones en comunidad.

En cuanto a las actitudes que esperamos desarrollar en nuestros/as estudiantes, por medio de la implementación de este plan, encontramos las siguientes:

- a) Mostrar una actitud propositiva frente a la valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de las personas.
- b) Mostrar una actitud de valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia de todos y todas y la protección de derechos y deberes.
- c) Mostrar una conducta basada en principios y virtudes ciudadanas, en clases, recreos, actos escolares, y todo tipo de actividad que emane del establecimiento.



- d) Establecer un sentido de pertenencia, no sólo con su comunidad educativa, sino que con su entorno social y natural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- e) Mostrar una actitud solidaria, frente a diversas situaciones que se generen en su comunidad educativa y en su entorno, por medio de proyectos del establecimiento y del espacio comunitario.
- f) Respetar y defender la equidad de derechos fundamentales de todas las personas, en cuanto a su dignidad y sin distinción de sexo, edad, orientación sexual, condición física, etnia, religión o situación económica.
- g) Respetar y defender la equidad de derechos entre hombres y mujeres, valorando la importancia de desarrollar relaciones que potencien una estructura equitativa en la vida familiar, económica, social y cultural.
- h) Reconocer la importancia y el valor del trabajo, como eje central dentro de una sociedad, en donde los distintos tipos de trabajos son un agente fundamental dentro de la comunidad.



## **CONCLUSIONES**

La Formación Ciudadana o Educación Ciudadana es más que la implementación de un Plan o la incorporación de una asignatura nueva en Enseñanza Media. Este tipo de formación pasa por una serie de acciones y promociones que deben estar presentes en el día a día de la comunidad educativa.

Como presenta este plan, los y las estudiantes no sólo deben interiorizar discursos que promuevan la ciudadanía responsable y ética, sino que también deben generar habilidades y actitudes propias, las que serán necesarias para su desarrollo dentro del establecimiento, pero también fuera. Es ahí, donde realmente radica la importancia de su adecuada implementación, en el área “pública” en donde nuestros/as estudiantes serán reflejo de los conocimientos sembrados en sus años de formación con nuestra institución y sus sellos.

Tanto este plan, como los demás planes y programas emanados de la Corporación Educacional Philippe Cousteau, pretenden formar personas íntegras, con un alto sentido de responsabilidad y compromiso con la comunidad, empatía hacia sus integrantes y sentido de la justicia, como valor fundamental de interiorizar, defender y aplicar. Estos son lineamientos que deben ser aplicados y practicados en toda la comunidad educativa, tanto en docentes y asistentes de la educación, como muestras de nuestros sellos y valores como establecimiento.

El presente Plan de Formación Ciudadana es una muestra más de las diversas acciones, actividades, instancias y espacios que nuestro establecimiento viene desarrollando hace años, lo que demuestra nuestro fuerte sentido de justicia y preocupación por los valores democráticos en una sociedad y nuestro compromiso con nuestros/as estudiantes, pues con ellos/as hemos desarrollado estrategias pedagógicas, valóricas y emocionales, que los hacen ser ciudadanos/as comprometidos/as y responsables.

Creemos que las herramientas que entregamos a nuestros y nuestras estudiantes los/as facultan, para ser los ciudadanos/as que esperamos, quienes harán de la sociedad un lugar más justo y empático, llevando y viviendo los valores Cousteneanos.



Corporación Educacional Philippe Cousteau  
San José de la Estrella 415 [www.colegiopc.cl](http://www.colegiopc.cl)

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Currículum nacional, “Seamos Comunidad 2023-2025”.
- Ministerio de Educación, “Actualización Orientaciones para la Elaboración del Plan de Formación Ciudadana, 2022”.